

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11170 *Resolución de 24 de octubre de 2016, conjunta de la Universidad de Valladolid y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución conjunta de la Universidad de Valladolid y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, de fecha 26 de abril de 2016 (BOE de 3 de junio), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K052K05/RP01023, del área de «Medicina», del Departamento de Medicina, Dermatología y Toxicología, vinculada con el Servicio de Nefrología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y habiendo presentado renuncia a su participación en dicho concurso el único candidato admitido,

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad vinculada antes mencionada.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 24 de octubre de 2016.–El Rector, Daniel Miguel San José.–El Consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado.